El Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) convoca el XXXIX CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE, AÑO 2020, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA: Podrán participar en este Concurso, con uno o más trabajos, todos los artistas que lo deseen, admitiéndose únicamente bocetos originales e inéditos y no premiados en otros concursos.

SEGUNDA: El tamaño del cartel será de $40 \times 60 \text{ cm}$. y su disposición vertical, sin limitación de colores y montado sobre una superficie rígida.

TERCERA: En el cartel, entre los motivos que el artista quiera plasmar, deberá figurar distribuido según su criterio, la inscripción: "SALAS DE LOS INFANTES, FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA Y SAN ROQUE, AGOSTO 2020", así como un escudo de nuestra ciudad a todo color.

CUARTA: El plazo de admisión de los trabajos finalizará a las <u>14,00 horas del día 23 de</u> junio de 2020.

QUINTA: Los carteles deberán tener en su parte posterior, escrito a lápiz blando, un lema elegido por el autor, **absteniéndose los autores de firmar los trabajos originales**. En sobre aparte cerrado, se adjuntarán las señas del artista y el lema de identificación de la obra. El sobre no se abrirá hasta conocer el cartel premiado.

SEXTA: El premio tendrá una dotación de **350.-** €, y será adjudicado por el Jurado correspondiente, cuyos acuerdos serán inapelables. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, si considera que deben ser rechazados los bocetos presentados.

SEPTIMA: El cartel ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, que podrá disponer de él siempre y cuando lo estime conveniente.

OCTAVA: Los trabajos no premiados serán expuestos al público en la Casa Consistorial, en horario de oficina, y podrán retirarse del Ayuntamiento del 16 al 26 de julio de 2020. (Esta base estará condicionada su cumplimiento a las medidas que determine el Gobierno con motivo de la pandemia del Covid 19).

Pasada esta fecha se considerarán propiedad del Ayuntamiento.

NOVENA: El hecho de presentarse a este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. En las dudas resolverá la Comisión de Cultura y sus decisiones serán inapelables.